

RESOLUCIÓN Nº 0177-2023-UANCV-CU-R

Juliaca, 13 de abril de 2023

VISTOS:

Los expedientes presentados por los (as) egresados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, quienes solicitan el otorgamiento del Grado Académico de MAGÍSTER/MAESTRO; el Oficio Nº 038-2023-EPG-D-UANCV/J de fecha 28 de marzo de 2023; Oficio N° 040-2023-EPG- D-UANCV/I de fecha 28 de marzo de 2023; y el Oficio N° 049-2023-EPG-D-UANCV/I de fecha 28 de marzo de 2023, documentos suscritos por el Director de la Escuela de Posgrado /UANCV; el Informe N° 009-2023-UANCV-SG/UGT de fecha 13 de abril de 2023, suscrito por la lefa de la Unidad de Grados y Títulos de la Oficina de Secretaria General de la UANCV; y el acuerdo de Consejo Universitario en su sesión ordinaria presencial de 13 de abril de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, artículo 11° del Estatuto de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, el Estado reconoce la autonomía universitaria y sostiene que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo, y económico; asimismo, las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 008-2020-SA, se ha declarado el estado emergencia sanitaria a nivel nacional, prorrogada por Decretos Supremos Nº 020-2020-SA y Nº 027-2020-SA, N° 031-2020-SA, N° 009-2021-SA, N° 025-2021-SA, N° 003-2022-SA, N° 015-2022-SA y finalmente con el Decreto Supremo N° 003-2023-SA, se prorroga a partir del 25 de febrero de 2022 por un plazo de noventa (90) días calendario;

Que, el Estatuto Universitario Modificado 2020 de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez", ha sido aprobado mediante Resolución Nº 0018-2020-UANCV-AU-R, de fecha 26 de octubre de 2020, siendo publicado en fecha 29 de octubre de 2020, en el portal Institucional de la Universidad www.uancv.edu.pe, el mismo que entra en vigencia a partir del día siguiente de dicha publicación;

Oue, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), mediante Resolución del Consejo Directivo Nº 034-2020-SUNEDU/CD, de fecha 04 de marzo de 2020, resolvió denegar la Licencia Institucional a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" para ofrecer el servicio educativo superior níversitario en el territorio nacional, en atención a la evaluación que se detalla en el Informe Técnico de \mathbf{k} enciamiento N° 021-2020-SUNEDU-02-12 del 21 de febrero de 2020;

Lue, asimismo con Oficio N° 2228-2021-SUNEDU-02-13 de fecha 10 de agosto de 2021, la Dirección de Apervisión de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, comunicó la ampliación excepcional del plazo de cese de actividades de la Universidad Andina (UANCV) de Juliaca, por tres (03) años más; según la autorización, los servicios educativos que brindará la UANCV a sus estudiantes es hasta el 31 de diciembre de 2024; la misma que de acuerdo con el tercer artículo de la Resolución del Consejo Directivo Nº 044-2020-SUNEDU/CD, el plan de operaciones y anexos presentados por la Universidad serán materia de supervisión;

Que, acorde al artículo 77° del Estatuto Universitario Modificado 2020 de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, la Universidad otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro o Magister, Doctor, Títulos Profesionales y Títulos de Segunda Especialidad que correspondan, a nombre de la Nación. En su literal c) establece: El Grado de Magister o Maestro requiere haber obtenido el grado de bachiller y haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (2) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos, presentación y sustentación publica de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa; concordante con el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220:

Que, a través de los Oficios N° 038-2023-EPG-D-UANCV/J de fecha 28 de marzo de 2023; N° 040-2023-EPG- D-UANCV/J de fecha 28 de marzo de 2023; y N° 049-2023-EPG-D-UANCV/J de fecha 28 de marzo de 2023, el Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, ha elevado los expedientes de los (as) egresados (as), aprobados en Consejo de Posgrado respectivamente, sobre el otorgamiento del Grado Académico de MAGÍSTER/MAESTRO, para



RESOLUCIÓN Nº 0177-2023-UANCV-CU-R

Juliaca, 13 de abril de 2023

su aprobación;

Que, con fecha 31 de diciembre de 2021, doña FLOR ANGELICA LAZO SALAS, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: COMUNICACIÓN INTERNA Y CULTURA ORGANIZACIONAL EN DOCENTES, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO, DISTRITO DE LA JOYA, AREQUIPA 2021, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 19 de mayo de 2022, don FAUSTINO QUISPE LEON, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: RELACIÓN ENTRE EL CUADRO DE MANDO INTEGRAL Y LA GESTIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA PROVINCIA DE LAMPA, 2018, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación:

Que, con fecha 27 de setiembre de 2022, don ALFREDO RAMOS QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: FACTORES CAUSALES DE LA MIGRACIÓN DE PADRES DE FAMILIA Y SU RELACIÓN CON LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIA DE LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE MOHO, 2019, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 27 de octubre de 2022, doña VIRGINIA PANCCA GALINDO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y LOGRO DE APRENDIZAJES EN ESTUDIANTES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE IDIOMA INGLÉS DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO CENIT GALEAZA JULIACA, 2019., para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 31 de diciembre de 2021, doña ESTRELLA VICKY RAMOS BOMBILLA, ha sustentado atisfactoriamente la Tesis, denominada: DESEMPEÑO DOCENTE Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UANCV, AREQUIPA 2018, para optar el GRADO SERETARA DEMICO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN GENERAL SUPPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;

c, con fecha 15 de octubre de 2021, doña JULIA ELENA HUAYHUA ALVAREZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: INFLUENCIA DEL CLIMA INSTITUCIONAL DE LOS DIRECTORES EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO CIMAC DEL SUR, AREQUIPA - 2018, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 15 de julio de 2022, don ANGEL ROLANDO COLCA COLCA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ESTILOS DE LIDERAZGO DESDE LAS EXPERIENCIAS EN EL DESEMPEÑO DOCENTE EN LA INSTITUCIÓN SECUNDARIA INCHUPALLA, DISTRITO DE INCHUPALLA - 2021, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 13 de abril de 2022, don TOMAS COPA FLORES, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: LA INTELIGENCIA INTERPERSONAL Y SU REPERCUSIÓN EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ 2021, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;

REC'IOR SE



RESOLUCIÓN Nº 0177-2023-UANCV-CU-R

Juliaca, 13 de abril de 2023

Que, con fecha 24 de noviembre de 2022, don FERNANDO ABRAHAM PARI LOPEZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA Y BARRERAS EN EL ACCESO A LA JUSTICIA EN USUARIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANÉ 2021, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN DERECHO, MENCIÓN: DERECHO PROCESAL PENAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 25 de noviembre de 2016, doña ELIONORA YNTUSCA JANAMPA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: PERSECUCIÓN PENAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FRENTE A LA PRISIÓN PREVENTIVA EN CONCORDANCIA CON EL PRINCIPIO DE IGUALDAD CONSTITUCIONAL. DISTRITO JUDICIAL DE ANDAHUAYLAS, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN DERECHO, MENCIÓN: DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL, conforme está registrado en el acta de sustentación:

Que, con fecha 17 de mayo de 2022, doña MARIELA IGNACIOS PEREZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LACTARIOS COMO DERECHO HUMANO DE LAS MADRES TRABAJADORAS DEL SECTOR PÚBLICO DEL DISTRITO DE JULIACA, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN DERECHO, MENCIÓN: DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL, conforme está registrado en el acta de sustentación:

Que, con fecha 27 de julio de 2022, don WILLY PORFIRIO SAAVEDRA FLORES, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: INCIDENCIAS EMERGENTES EN VIOLENCIA FAMILIAR DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA "COVID 19" E INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL, COMISARIA SECTORIAL DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ - JULIACA, 2020, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN DERECHO, MENCIÓN: DERECHO CIVIL Y EMPRESARIAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 15 de setiembre de 2022, don EDUARDO FLORENTINO TITO CALLA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: LA GESTIÓN DEL DESPACHO JUDICIAL Y PRODUCTIVIDAD NE LA CARGA PROCESAL DE LOS IUZGADOS PENALES UNIPERSONALES DEL MÓDULO PENAL DE MBOPATA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MADRE DE DIOS - 2019, para optar el GRADO ACADÉMICO SECRETARIA MAGÍSTER EN DERECHO, MENCIÓN: DERECHO CIVIL Y EMPRESARIAL, conforme está registrado el acta de sustentación;

Que, con fecha 18 de enero de 2021, doña ELIANA CHIPANA CONDORI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: RELACIONAR LOS ÍNDICES DE FUNCIÓN SEXUAL EN MUIERES EN EDAD FERTIL OUE TRABAIAN EN LA RED DE SALUD PUNO - 2019., para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN SALUD, MENCIÓN: SALUD PÚBLICA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 01 de abril de 2022, doña LESLIE ABADO CARBAJAL, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EL CLIMA ORGANIZACIONAL Y LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN EL CUERPO DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA IOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI DEL DISTRITO DE PAUCARPATA - AREQUIPA, 2021, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 25 de marzo de 2022, doña JULIA ROSARIO JOVE SONCCO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: GESTIÓN EDUCATIVA Y LIDERAZGO DIRECTIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA LUDWING VAN BEETHOVEN DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE, AREQUIPA - 2021, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Oue, con fecha 25 de marzo de 2022, doña CINTHYA MARIELA COAGUILA CONTRERAS, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: RELACIÓN ENTRE EL LIDERAZGO PEDAGÓGICO



RESOLUCIÓN Nº 0177-2023-UANCV-CU-R

Juliaca, 13 de abril de 2023

DIRECTIVO Y LAS COMPETENCIAS SOCIALES DE LOS DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GRAN UNIDAD ESCOLAR MARIANO MELGAR, AREQUIPA - 2021, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 06 de setiembre de 2022, don RODRIGO PERCY CONDORI SALAS, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCENTES EN LA LENGUA QUECHUA Y SU INFLUENCIA EN LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA RED EDUCATIVA RURAL TUPAC AMARU, AÑO 2017, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 17 de mayo de 2022, don LOLO HERMOGENES FLORES ARACAYO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y SU REPERCUSIÓN EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DEL DISTRITO DE NUÑOA PROVINCIA DE MELGAR - 2021, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Oue, con fecha 03 de setiembre de 2021, doña ROSARIO LILIAN VILAVILA CHURA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EL USO DE ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD EN ESTUDIANTES DE CINCO AÑOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL DEL DISTRITO DEL RIO GRANDE, PRONVINCIA DE CONDESUYOS, 2017, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación:

Que, con fecha 19 de julio de 2022, doña ROCIO MAMANI CUNO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ACTITUDES DE LOS PADRES EN LA PRÁCTICA DE CUIDADO BUCAL EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 50868 "FERNANDO TUPAC AMARU BASTIDAS" SAN SEBASTIAN CUSCO 2021., para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN, ENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el tta de sustentación;

Que, con fecha 19 de mayo de 2021, don JULIO HUAYTA CHAMPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: INTELIGENCIA EMOCIONAL Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES EN COMPUTACIÓN INFORMÁTICA DEL I.S.T. MARÍA MONTESSORI, AREQUIPA - 2017, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 27 de mayo de 2022, don AUGUSTO DARIO PRADO PATIÑO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN PARA LA DESARTICULACIÓN DE USURPACIÓN AGRAVADA DE TERRENOS, CAMANÁ 2020, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO, MENCIÓN: DERECHO PROCESAL PENAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 23 de junio de 2022, doña YANET LUCANA GOMEZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: USO DE LA FUERZA FRENTE AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD EN LAS INTERVENCIONES POLICIALES DURANTE EL TOQUE DE QUEDA POR LA COVID - 19 EN LA REGION DE CUSCO 2022, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO, MENCIÓN: DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 08 de julio de 2022, don LUIS ANGEL SANTY ACHATA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD EN EL MENOR FRENTE A LA ALIENACIÓN PARENTAL COMO UNA FORMA DE VIOLENCIA EN EL

SECRETARIA



RESOLUCIÓN Nº 0177-2023-UANCV-CU-R

Iuliaca, 13 de abril de 2023

GRUPO FAMILIAR, PUNO - 2020, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO. MENCIÓN: DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 10 de junio de 2022, doña EDITH MARGOTH MONROY VALDIVIA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ACCIONES PREVENTIVAS PARA EVITAR LA TRATA DE MUJERES CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL EN LA REGIÓN MADRE DE DIOS, 2018, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO, MENCIÓN: DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 17 de noviembre de 2021, doña MIRIAM YOVANA ARAJA LLAMOCCA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: DEFENSA DE LA VIDA COMO DERECHO FUNDAMENTAL CONFORME AL ESPIRITU DE LA CONSTITUCIÓN DE 1993 FRENTE A LA TENDENCIA POR LEGALIZAR LA EUTANASIA, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO, MENCIÓN: DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 16 de noviembre de 2021, don JAIME INFANTE LUCANA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EL DERECHO FUNDAMENTAL DE TRABAIO EN TIEMPOS DE PANDEMIA - 2020, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO, MENCIÓN: DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL, conforme está registrado en el acta de sustentación:

Que, con fecha 15 de setiembre de 2022, doña ISABEL ELIANA CHAIÑA FLORES, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: LA MOTIVACIÓN DE LAS SENTENCIAS DE HABEAS CORPUS EN CONTEXTO DE PANDEMIA POR SARS-COV-2 EN LOS JUZGADOS PENALES DE JULIACA, 2020-2021, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO, MENCIÓN: DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL, conforme está registrado en el acta de

Que, con fecha 23 de setiembre de 2022, doña GIANNINA PAREDES SILVA, ha sustentado tisfactoriamente la Tesis, denominada: APLICACIÓN DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD COVID – 19 Y SECRETARIA RELACIÓN CON EL NIVEL COGNITIVO DE PERSONAL ASISTENCIAL DE LA RED DE SALUD, MNGUYO – 2021., para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN SALUD, MENCIÓN: SALUD ÚBLICA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 26 de julio de 2022, doña DYANA KARLA TITO CRUZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CLIMA MOTIVACIONAL DE CLASES Y SU RELACIÓN CON LA INTIMIDACIÓN Y MALTRATO ENTRE ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOMINGO SAVIO DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, 2019., para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN PSICOLOGÍA, MENCIÓN: PSICOLOGÍA EDUCATIVA, TUTORÍA Y CONSEJERÍA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Oue, con fecha 09 de junio de 2022, doña ZEIDA ARMUTO PARI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: PROPUESTA DE CAPACITACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA MEJORA DE CULTURA TRIBUTARIA EN COMERCIANTES MANUFACTURERAS DE LA CIUDAD DE JULIACA - 2021, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS, MENCIÓN: AUDITORIA Y TRIBUTACIÓN, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 16 de noviembre de 2022, don PABLO ORIHUELA MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: DISEÑO DE PROTECCIÓN DE EROSIÓN EN MÁRGENES DEL RIO Y REPARACIÓN DE SOCAVACIÓN EN LAS CIMENTACIONES DE ESTRIBOS Y PILAR DE PUENTE "CHURURA" DE LA VÍA JULIACA – PUTINA – REGIÓN PUNO, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN INGENIERÍA CIVIL, MENCIÓN: GEOTECNIA Y TRANSPORTES, conforme está registrado en el acta de sustentación:

Que, en aplicación del artículo 19°, inciso j) del Estatuto Universitario Modificado 2020 de la UANCV,



GENERAL



RESOLUCIÓN Nº 0177-2023-UANCV-CU-R

Juliaca, 13 de abril de 2023

es atribución del Consejo Universitario conferir los grados académicos y los títulos profesionales, aprobados por las Facultades;

Que, el Consejo Universitario de esta Casa Superior de Estudios, en su sesión ordinaria presencial de fecha 13 de abril de 2023 y conforme a las atribuciones conferidas por el Estatuto, acordó conferir a nombre de la nación el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER/MAESTRO, mediante elaboración de tesis a los (as) egresados (as) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca;

Que, en mérito al artículo 22°, inc. a), del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, es atribución del Rector presidir el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria, así como hacer cumplir sus acuerdos; y,

Estando, al acuerdo de Consejo universitario de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria Nº 30220, Ley de Creación de la UANCV Nº 23738 y Modificatoria Nº 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades al señor Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFERIR, a nombre de la nación el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER/MAESTRO, mediante la elaboración de tesis, a los (as) egresados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, que a continuación se indica:



a. MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA

- FLOR ANGELICA LAZO SALAS 1.
- 2. FAUSTINO OUISPE LEON
- 3. ALFREDO RAMOS QUISPE

b. MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR



- 2. ESTRELLA VICKY RAMOS BOMBILLA
- JULIA ELENA HUAYHUA ALVAREZ 3.
- 4. ANGEL ROLANDO COLCA COLCA
- TOMAS COPA FLORES

GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN DERECHO II.

a. MENCIÓN: DERECHO PROCESAL PENAL

FERNANDO ABRAHAM PARI LOPEZ

b. MENCIÓN: DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL

- 1. ELIONORA YNTUSCA JANAMPA
- 2. MARIELA IGNACIOS PEREZ
- c. MENCIÓN: DERECHO CIVIL Y EMPRESARIAL







RESOLUCIÓN Nº 0177-2023-UANCV-CU-R

Juliaca, 13 de abril de 2023

- 1. WILLY PORFIRIO SAAVEDRA FLORES
- 2. EDUARDO FLORENTINO TITO CALLA

III. GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN SALUD

- a. MENCIÓN: SALUD PÚBLICA
 - 1. ELIANA CHIPANA CONDORI

IV. GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN

- a. MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA
 - 1. LESLIE ABADO CARBAJAL
 - 2. JULIA ROSARIO JOVE SONCCO
 - 3. CINTHYA MARIELA COAGUILA CONTRERAS
 - 4. RODRIGO PERCY CONDORI SALAS



1. LOLO HERMOGENES FLORES ARACAYO

c. MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

- 1. ROSARIO LILIAN VILAVILA CHURA
- 2. ROCIO MAMANI CUNO
- 3. JULIO HUAYTA CHAMPE

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO

- a. MENCIÓN: DERECHO PROCESAL PENAL
 - 1. AUGUSTO DARIO PRADO PATIÑO

b. MENCIÓN: DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL

- 1. YANET LUCANA GOMEZ
- 2. LUIS ANGEL SANTY ACHATA
- 3. EDITH MARGOTH MONROY VALDIVIA
- 4. MIRIAM YOVANA ARAIA LLAMOCCA
- 5. IAIME INFANTE LUCANA
- 6. ISABEL ELIANA CHAIÑA FLORES

VI. GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN SALUD

- a. MENCIÓN: SALUD PÚBLICA
 - 1. GIANNINA PAREDES SILVA







RESOLUCIÓN Nº 0177-2023-UANCV-CU-R

Juliaca, 13 de abril de 2023

- VII. GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN PSICOLOGÍA
 - a. MENCIÓN: PSICOLOGÍA EDUCATIVA, TUTORÍA Y CONSEJERÍA
 - 1. DYANA KARLA TITO CRUZ
- VIII. GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
 - a. MENCIÓN: AUDITORIA Y TRIBUTACIÓN
 - 1. ZEIDA ARMUTO PARI
 - IX. GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN INGENIERÍA CIVIL
 - a. MENCIÓN: GEOTECNIA Y TRANSPORTES
 - 1. PABLO ORIHUELA MAMANI

ARTÍCULO SEGUNDO.- REGISTRAR E INFORMAR, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) sobre la expedición de GRADO ACADÉMICO, que refiere el artículo primero de la presente resolución, para los registros correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE, la presente resolución en el portal institucional de transparencia de la Universidad, (<u>www.uancv.edu.pe</u>).

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, que el Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado Administrativo, Dirección de la Escuela de Posgrado, Decano de Facultad, Oficina de Servicios Académicos, Oficina de Investigación, Oficina de Economía, Oficina de Planificación Universitaria, Oficina de Asesoría Jurídica, Defensoría Universitaria, Oficina de Imagen Institucional y la Oficina del Órgano de Inspección y Control, quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Registrese, comuniquese y archivese,

RECTOR Dr. Juan Benites Norlega

SECRETARIO GENERAL

JUNIVERCIDAD ANDINA
NESTOR CACERES VELASQUEZ

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN

R UANCV; VICE RECTORADOS, Dirección de la Escuela de Posgrado, SUNEDU; OFICINAS: SA, PU, E, OI, AJ, OGCA, SG, DU, ORIC; y demás oficinas administrativas. UNIDADES: GT, CO. ARCH. JBN/RCC/mam